



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	6
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	8
2.5. Compromiso institucional	9
3. Marco estratégico	11
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11
3.2. La Agenda Urbana Española	12
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	13
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	14
5. Actuaciones	24
6. Evaluación y seguimiento	98
6.1. Metodología de seguimiento	98
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	99
6.2.1 Herramientas de seguimiento	99
6.2.2 Periodicidad y responsables	99
6.3. Evaluación	101
6.4. Comisión de coordinación	101
6.5. Comunicación y transparencia	102
7. ANEXOS.....	104
7.1. Áreas competenciales.....	105
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	109
7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Calamonte	110
7.4. Cuadro de indicadores	117



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Calamonte**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Calamonte** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Calamonte, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Calamonte asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Calamonte** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Calamonte** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo



objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Calamonte** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Calamonte se encuentra situado en la comarca de Tierra de Mérida - Vegas Bajas, en el centro de la provincia de Badajoz, dentro del ámbito de actuación de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro (de la que es sede) y del partido judicial de Mérida.

Cuenta con una población de 6.104 habitantes (INE, padrón 2025) y una extensión de tan solo 7,8 km², uno de los términos municipales más reducidos de la provincia de Badajoz, ya que se encuentra completamente rodeado por el término municipal de Mérida. Esta combinación de población relativamente elevada y superficie mínima le otorga una densidad próxima a los 780 hab/km², con diferencia la más alta de todos los municipios estudiados en este programa y muy superior a la media provincial, propia de un núcleo de carácter marcadamente urbano y periurbano.

Su localización geográfica resulta privilegiada, el municipio se sitúa a tan solo 4 km de la ciudad de Mérida, capital autonómica, y a 61 km de Badajoz, en el



cruce de dos de los principales ejes de comunicación de la región, la Autovía del Suroeste A-5 (Madrid-Lisboa) y la Autovía de la Plata A-66 (Gijón-Sevilla). El término municipal está además atravesado por la línea férrea Mérida-Los Rosales, con estación de ferrocarril propia, y dispone de estación de autobuses con conexión regular a Mérida y otros destinos nacionales, encontrándose a apenas 20 minutos del Aeropuerto de Badajoz, el único de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El municipio se encuadra en la penillanura extremeña, sin grandes dificultades orográficas salvo las elevaciones de la ladera de la Sierra de la Víbora, al suroeste del término, que alcanza los 390 metros de altitud, frente a los 210 metros de la zona más baja, al noreste. La altitud media del núcleo urbano es de 247 metros. El río Guadiana discurre a unos 4 km del núcleo urbano, mientras que un pequeño arroyo que nace en las sierras cercanas atraviesa el término municipal, complementando una red hidrográfica de escasa entidad dada la reducida superficie del municipio.

La evolución demográfica de Calamonte, a diferencia de la de la mayoría de municipios rurales de la provincia, ha sido de crecimiento sostenido a lo largo del siglo XX y de relativa estabilidad en las últimas dos décadas, el municipio ha pasado de 2.525 habitantes en 1900 a los 6.104 habitantes, con un máximo histórico en torno a los 6.360 habitantes en 2012-2013. El crecimiento vegetativo es negativo en el último ejercicio con datos cerrados, aunque con oscilaciones que en años anteriores llegaron a ser positivas, reflejo de una estructura demográfica comparativamente joven para el conjunto de la provincia.

La estructura por edades confirma este perfil más equilibrado: la edad media se sitúa en 44,2 años, la población menor de 18 años representa el 15,5% del total, la población en edad activa (18 a 65 años) el 65,9% y la mayor de 65 años el 18,6%, la proporción de personas mayores más baja de todos los municipios estudiados en este programa, coherente con su carácter de municipio periurbano integrado en el área funcional de Mérida.

En cuanto al origen de la población, el 46,5% de los habitantes ha nacido en el propio municipio, el 45,4 % en otros municipios de la provincia de Badajoz (en buena parte procedentes de la propia Mérida y su entorno) y el 2,6% (158 personas) en el extranjero, con procedencia mayoritaria de Rumanía,



seguida de Marruecos, Colombia y China. Esta composición refleja la atracción demográfica que ejerce el municipio dentro del área urbana funcional de Mérida.

2.2. Dimensión social

La población de Calamonte presenta el perfil sociodemográfico más equilibrado y joven de los municipios analizados en este programa, sustentado en su integración en el área urbana funcional de Mérida y en un tejido económico propio relativamente diversificado. No obstante, su reducida superficie municipal (la más pequeña de la provincia junto con otros pocos casos) condiciona de forma estructural la disponibilidad de suelo para nuevos equipamientos y viviendas, obligando a una gestión especialmente cuidadosa del espacio disponible.

El municipio dispone de una red de equipamientos y servicios de proximidad notable para su tamaño, entre ellos la Universidad Popular 'Pelayo Moreno', gestionada en colaboración con la Diputación de Badajoz, biblioteca municipal, Centro de Día para personas mayores, guarderías privadas, y servicios sociales de base propios. La atención sanitaria y educativa de mayor complejidad (hospitalaria, universitaria) se apoya de forma estructural en la cercana Mérida, dada la escasa superficie disponible en el término municipal para el desarrollo de grandes equipamientos propios.

El tejido asociativo y la vida cultural de Calamonte son notablemente activos, el municipio cuenta con su propio periódico local, 'Hoy Calamonte', corresponsalía del diario regional Hoy, y con una programación festiva consolidada en torno al Carnaval, con concursos y actividades de animación comercial, y a las fiestas patronales de San José, además de la actividad comercial dinamizada periódicamente a través de iniciativas como la Feria de Comercio 'Calamonte Depende de Ti' o campañas de apoyo al pequeño comercio local como 'Consume Calamonte'.

En materia de protección social, el Ayuntamiento cuenta con Servicio Social de Base propio y trabaja en coordinación con la Diputación de Badajoz para la gestión de programas de atención a la dependencia, la infancia y la igualdad. La sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, ubicada en el propio municipio, en el polígono industrial Dehesa del Rey,



refuerza además el papel de Calamonte como referencia de servicios supramunicipales para el conjunto de los trece municipios que integran esta mancomunidad.

En conjunto, la dimensión social de Calamonte se caracteriza por una estructura demográfica joven y equilibrada, poco habitual en el contexto de la Extremadura rural, una vida asociativa y comercial dinámica, y una posición de centralidad territorial que, sin dejar de generar una fuerte interdependencia funcional con Mérida, ha permitido al municipio consolidar una identidad propia y una notable capacidad de gestión de sus servicios de proximidad.

2.3. Dimensión económica

La economía de Calamonte combina una intensa actividad empresarial de pequeña y mediana dimensión, apoyada en dos polígonos industriales propios, con una agricultura condicionada por la reducida superficie del término municipal. La población empleada, medida a través de las afiliaciones en alta a la Seguridad Social, asciende a 1.613 personas (agosto de 2025), de las cuales 619 corresponden al régimen general por cuenta ajena, 376 al régimen de autónomos y 611 al régimen agrario, una cifra elevada en relación con la reducida superficie agraria del municipio, que se explica por la vinculación de buena parte de sus habitantes con explotaciones situadas fuera del término municipal, especialmente en la comarca de Tierra de Barros. El número de personas desempleadas se sitúa en 339, concentrándose mayoritariamente en el sector servicios (249 parados), seguido de la agricultura, la construcción y la industria.

Calamonte cuenta con dos polígonos industriales propios, 'Las Eras' y 'Dehesa del Rey', este último sede además de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, cuya reciente modernización y ampliación ha fomentado la implantación de nuevas actividades empresariales. Según los datos del Ayuntamiento, de las 481 licencias empresariales censadas en el municipio, 38 corresponden a actividad industrial (7,48% del total), con predominio de empresas de pequeña dimensión y carácter familiar dedicadas a la fabricación de carpintería metálica, la industria agroalimentaria, con notable peso de la producción vinícola, y la panadería y bollería. El sector de la construcción agrupa 79 licencias (cerca del 17% del total), en manos



mayoritariamente de empresas familiares y autónomos, mientras que el comercio, con predominio del comercio al por menor, y los servicios financieros, técnicos y de transporte completan un tejido empresarial diversificado para el tamaño del municipio.

La agricultura constituye uno de los pilares tradicionales de la economía de Calamonte, combinando tierras de secano, dedicadas a cereales, vid y olivo con tierras de regadío destinadas al cultivo de maíz, tomate y frutales. No obstante, dada la escasa superficie del término municipal, una parte significativa de la producción agrícola vinculada económicamente a Calamonte procede de terrenos que sus habitantes poseen en la vecina comarca de Tierra de Barros. La actividad ganadera es minoritaria, con presencia de algunas explotaciones ovinas, en menor medida caprinas y, a mayor distancia, porcinas.

El turismo de Calamonte, condicionado por su proximidad a la oferta patrimonial de Mérida, recibió 8.675 visitantes a lo largo de 2024.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Calamonte, condicionado por la reducida superficie y el carácter marcadamente antropizado del término municipal, conserva no obstante valores ambientales significativos, en particular en la ladera de la Sierra de la Víbora, al suroeste, y en las manchas de dehesa y matorral mediterráneo que han pervivido gracias a los usos tradicionales del territorio. El paisaje vegetal del municipio se encuentra alterado por la acción humana, propia de un término pequeño y densamente ocupado, si bien conserva un interés ecológico relevante en aquellas zonas donde los aprovechamientos tradicionales han permitido mantener los valores naturales del entorno.

El término municipal se integra parcialmente en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierras Centrales y Embalse de Alange, delimitada en cumplimiento de la Directiva Aves de la Unión Europea y coincidente con el ámbito del Plan de Conservación del Hábitat del Águila Perdicera aprobado por la Junta de Extremadura, una de las rapaces forestales de mayor interés de conservación de la región, que encuentra en



las sierras y roquedos del entorno de Calamonte y Alange condiciones favorables para su nidificación.

El municipio se sitúa a unos 4 km del río Guadiana, principal eje hidrográfico de la comarca, mientras que un pequeño arroyo que nace en las sierras cercanas atraviesa el término municipal, complementado por una notable presencia de pozos artesanales, tradicionalmente empleados para el abastecimiento de agua a la población antes de la generalización del agua corriente y hoy destinados en su mayoría al riego de las parcelas colindantes.

El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla su gestión ambiental en estrecha coordinación con la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, con sede en el propio municipio, que presta servicios de conservación de espacios verdes y caminos rurales, gestión de residuos y protección del entorno para el conjunto de los trece municipios mancomunados. La reducida superficie del término municipal, casi en su totalidad ocupada por el núcleo urbano y los polígonos industriales, hace especialmente relevante la preservación de los escasos espacios de valor ecológico que subsisten en las laderas de la Sierra de la Víbora y en el entorno del arroyo municipal, en un contexto de creciente presión urbanística derivada de la proximidad a Mérida.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Calamonte es una entidad local con una estructura organizativa adaptada a su singular condición de municipio de reducida superficie pero elevada densidad y actividad económica, y reforzada por su papel de sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, lo que le confiere una posición de referencia institucional dentro de su comarca.

La corporación municipal, surgida de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, está formada por trece concejales y concejalas, con representación de tres grupos políticos, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con seis ediles, que sustenta al equipo de gobierno bajo la Alcaldía de Dolores María Enrique Jiménez, el Partido Popular (PP), con seis ediles, y Unidas por Calamonte (IU-Podemos-Alianza Verde-Unidas), con un edil, ambos en la oposición.

La estructura de gobierno municipal se organiza en concejalías responsables de las áreas habituales de gestión local, urbanismo y obras, hacienda y



régimen interior, cultura y Universidad Popular, bienestar social, deporte y juventud, medio ambiente, y desarrollo económico y empleo, esta última gestionada a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) del Ayuntamiento, lo que permite una distribución funcional de competencias adaptada a las necesidades de un municipio de perfil marcadamente urbano y periurbano.

La plantilla municipal cuenta con personal funcionario y laboral que garantiza la prestación de los servicios básicos del municipio (secretaría-intervención, administración general, policía local, servicios sociales de base, Universidad Popular, Centro de Día, mantenimiento de los polígonos industriales y limpieza viaria), combinándose con contrataciones temporales y procesos de estabilización de empleo. Dado el tamaño poblacional del municipio, su intensa actividad económica y su papel de sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, la plantilla estable es de 45 puestos de trabajo.

Con la elaboración de este Plan de Acción Municipal 2030, el Ayuntamiento de Calamonte avanza en la integración de la sostenibilidad en la planificación local, asumiendo el liderazgo institucional en la aplicación de la Agenda 2030 desde el ámbito municipal. Este compromiso implica incorporar de manera progresiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción pública, promoviendo políticas alineadas con la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la dinamización económica y la mejora de la calidad de vida, en un municipio cuya reducida superficie exige una gestión especialmente eficiente y sostenible del suelo disponible.

La gobernanza local se caracteriza por una intensa cooperación institucional con la Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura, administraciones con las que el Ayuntamiento colabora de forma habitual en ámbitos como la gestión de la Universidad Popular, cofinanciada por la Diputación de Badajoz, los programas de reactivación de la economía local y apoyo al comercio de proximidad, financiados a través de las convocatorias de subvenciones de la Diputación de Badajoz para ayuntamientos y entidades locales menores, y las políticas de empleo, igualdad y servicios sociales impulsadas por la Junta de Extremadura. El municipio es además sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro para la gestión conjunta del parque de maquinaria y



conservación de caminos, la oficina de gestión urbanística y otros servicios supramunicipales.

En materia de desarrollo rural, el municipio se integra en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local ADECOM Lácara (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara), que gestiona los fondos LEADER cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, a través del cual las empresas y personas emprendedoras de Calamonte pueden acceder, con el asesoramiento de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento, a líneas de ayuda para la creación y modernización de proyectos productivos.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Calamonte** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación

contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Calamonte**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: "Ciudades y comunidades sostenibles"**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para**



lograr financiación pública para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Calamonte** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.



- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Calamonte **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Calamonte** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).



- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial



Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados





Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS



Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA





1.1. Mejora del entorno urbano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el estado de conservación, funcionalidad y seguridad de las calles y vías urbanas del municipio.
- Renovar y modernizar las infraestructuras urbanas, especialmente las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Mejorar las condiciones de movilidad peatonal y accesibilidad en las vías objeto de intervención.
- Completar y mejorar la urbanización y conexión de diferentes ámbitos del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla de forma continuada actuaciones destinadas a la mejora y renovación del entorno urbano, interviniendo tanto sobre el estado de las calles y vías públicas como sobre las infraestructuras y elementos asociados a las mismas.

Las actuaciones comprenden trabajos de asfaltado, pavimentación y mejora del firme en diferentes calles del municipio, entre ellas Arroyo del Chaparral, Antonio Machado, Gonzalo Carvajal y Manuel Golpe, así como nuevas intervenciones previstas en el marco de la subvención Impulsa ODS.

Estas obras se plantean, aprovechando las intervenciones en superficie para acometer la renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal y eliminar barreras existentes.

La actuación incorpora asimismo diferentes proyectos de urbanización y mejora de la conectividad urbana, entre ellos la transformación de un camino público en un nuevo vial en la barriada de San Blas y la ejecución de un vial perimetral en el entorno de la Parroquia, dirigido a mejorar el acceso y liberar espacio en su entorno.

A estas intervenciones se suman las desarrolladas a través del programa AEPSA (accesibilidad peatonal, saneamiento y zonas verdes en distintas calles del municipio), que incluyen actuaciones de mejora de la accesibilidad peatonal, ampliación de la red de saneamiento y acondicionamiento de zonas verdes en diferentes puntos del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación del firme y pavimentación (Ejecución de trabajos de asfaltado y mejora de la superficie de rodadura en calles estratégicas del municipio como Arroyo del Chaparral, Antonio Machado, Gonzalo Carvajal y Manuel Golpe).
2. Modernización de redes de abastecimiento y apertura de nuevos tramos de alcantarillado en el cruce de la calle Zurbarán con calle Sevilla y en la calle Adriano López Garván.



3. Mejora de la accesibilidad peatonal (Adecuación y mejora de aceras, cruces y recorridos peatonales para eliminar barreras arquitectónicas y garantizar itinerarios más accesibles y seguros. Las actuaciones incluirán el ensanchamiento de aceras y la instalación de vados adaptados, especialmente en la calle Manuel Golpe, el parque Pío XII y el parque del Arenal).
4. Urbanización en Barriada de San Blas (Transformación de un camino público en un vial de conexión integrado para mejorar la accesibilidad de la zona).
5. Entorno de la Parroquia (Ejecución de un vial perimetral para liberar espacio público y mejorar la visibilidad y el acceso al edificio).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.

11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas del territorio.

11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calles asfaltadas o pavimentadas	Por determinar	Metros lineales de calles con actuación de renovada
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Redes renovadas	Por determinar	Longitud de redes de abastecimiento y saneamiento renovadas (metros)



Nuevos viales ejecutados	2 viales ejecutados	Nº de nuevos viales ejecutados
Actuaciones de mejora de accesibilidad peatonal ejecutadas	Por determinar	Nº de nuevo viales ejecutados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias sobre el estado del pavimento en zonas intervenidas	Por determinar	Nº de incidencias sobre el estado del pavimento

1.2. Planeamiento y gestión urbanística

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Disponer de un marco de planeamiento urbanístico actualizado y adaptado a la normativa vigente.
- Adecuar la ordenación urbanística a las necesidades actuales y futuras de desarrollo del municipio.
- Facilitar la gestión del suelo y la adaptación de usos mediante modificaciones y ajustes del planeamiento cuando resulten necesarios.
- Reforzar la capacidad municipal para la gestión, asesoramiento y seguimiento en materia urbanística.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla diferentes actuaciones dirigidas a actualizar y mejorar sus instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, con el objetivo de disponer de un marco normativo adecuado para ordenar de forma sostenible el desarrollo del municipio.

La principal actuación es la actualización del planeamiento urbanístico general (ya aprobado), sustituyendo un instrumento con más de veinte años de vigencia y adaptando la ordenación municipal a la nueva legislación urbanística. Junto a esta revisión general, el Ayuntamiento impulsa modificaciones y ajustes concretos destinados a dar respuesta a necesidades detectadas en diferentes ámbitos del municipio.

Entre estas actuaciones se encuentran las modificaciones puntuales de las ordenanzas correspondientes a las zonas 2 y 3, así como el reajuste de usos de la MZ06, permitiendo adaptar las determinaciones urbanísticas a la evolución y necesidades actuales del municipio.

La actuación se complementa con la colaboración municipal con el Organismo Autónomo Restaura, orientada a reforzar la capacidad técnica y de gestión del Ayuntamiento en materia urbanística.

En conjunto, estas actuaciones permiten avanzar hacia una ordenación urbana más actualizada, coherente y adaptada a la realidad de Calamonte, facilitando la gestión municipal y proporcionando mayor seguridad y claridad al desarrollo de futuras actuaciones urbanísticas

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Tramitación de las modificaciones necesarias para adaptar las ordenanzas urbanísticas de las zonas 2 y 3.
2. Adecuación de los usos previstos en la MZ06 para responder a las necesidades detectadas y mejorar la funcionalidad de la ordenación existente.

3. Colaboración con el Organismo Autónomo Restaura para reforzar la capacidad municipal en materia de gestión y asistencia urbanística.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas del territorio.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Modificaciones puntuales del planeamiento tramitadas	Por determinar	Nº de modificaciones puntuales aprobadas
Reajustes de usos urbanísticos realizados	Por determinar	Nº de reajustes de usos tramitados/aprobados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Vigencia normativa del planeamiento urbanístico	Plena adecuación legal	Nº de años de vigencia sin necesidad de revisión integral
Continuidad de la adhesión al convenio Restaura	Mantenimiento del convenio	Nº de años de vigencia del convenio

1.3. Rehabilitación y mejora de edificios públicos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el estado de conservación, funcionalidad y eficiencia de los edificios y equipamientos públicos del municipio.
- Rehabilitar y adaptar los inmuebles municipales para responder a nuevos usos y necesidades de la ciudadanía.
- Mejorar la eficiencia energética y las condiciones de accesibilidad de los edificios objeto de intervención.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla diferentes actuaciones destinadas a la rehabilitación, modernización y mejora de sus edificios y equipamientos públicos, con el objetivo de adecuarlos a las necesidades actuales, mejorar su eficiencia y funcionalidad y garantizar unas condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y salubridad.

Una de las principales intervenciones es la rehabilitación integral del edificio del antiguo Ayuntamiento, desarrollada con financiación del programa PRIEP. La actuación permite recuperar y poner nuevamente en uso un inmueble municipal mediante la intervención sobre sus cubiertas y elementos de estanqueidad, la renovación de la red de saneamiento, la redistribución de los espacios interiores y la incorporación de mejoras de accesibilidad y eficiencia energética.

Junto a esta actuación, se contempla la reforma del edificio de la Escuela Taller y de los viveros municipales, mejorando unas instalaciones vinculadas a la formación, el empleo y el desarrollo de actividades municipales.

Finalmente, la actuación incorpora intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y salubridad de los edificios públicos, entre ellas la retirada y sustitución de elementos de fibrocemento existentes en el colegio de educación infantil y primaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación integral del antiguo Ayuntamiento (renovación de cubiertas y saneamiento, redistribución interior, mejoras de accesibilidad y actuaciones de eficiencia energética).
2. Reforma de la Escuela Taller y de los viveros municipales (modernización y mejora de las instalaciones).
3. Mejora de la seguridad y salubridad de edificios públicos (retirada y sustitución de fibrocemento en el colegio de educación infantil y primaria).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



- 11.4:** Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.
11.7: Favorecer espacios y equipamientos accesibles e inclusivos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Edificios y equipamientos públicos rehabilitados o mejorados	3 actuaciones	Nº edificios/equipamientos objeto de actuaciones de rehabilitación o mejora

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del edificio	Por determinar	$(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual}) / \text{consumo año base} \times 100$
Usuarios de la Escuela Taller	Por determinar	Nº de usuarios/as de la Escuela Taller / año
Usuarios de los viveros municipales	Por determinar	Nº de usuarios/as de los viveros municipales / año

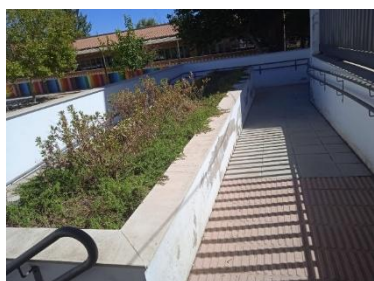
1.4. Plan de Accesibilidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Avanzar hacia la accesibilidad universal de los espacios, itinerarios y equipamientos públicos del municipio.
- Identificar y eliminar progresivamente las barreras que dificultan la movilidad y el uso autónomo del entorno urbano.
- Mejorar la conexión peatonal accesible entre los principales espacios y equipamientos municipales.
- Incorporar la accesibilidad universal como criterio transversal en las actuaciones municipales sobre el entorno urbano y los edificios públicos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla un Plan de Accesibilidad, dirigida a facilitar el uso autónomo, seguro y en condiciones de igualdad de los espacios, itinerarios y equipamientos públicos del municipio.

Dicho Plan, ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Junta de Extremadura, que permite identificar barreras y necesidades de intervención y establecer una hoja de ruta para su eliminación progresiva.

La aplicación del Plan se traduce en actuaciones concretas sobre aquellos puntos e itinerarios que presentan mayores necesidades de adaptación. Entre las intervenciones desarrolladas se encuentra la prolongación del acerado accesible entre la calle Cervantes y el cementerio municipal, mejorando la conexión peatonal segura hacia un equipamiento de elevada afluencia, así como la instalación de una cabina prefabricada accesible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Identificación y priorización de barreras en el municipio a través del diagnóstico del Plan de Accesibilidad.
2. Adaptación de itinerarios peatonales (prolongación del acerado accesible entre la calle Cervantes y el cementerio municipal, y adaptación de vados y pasos de peatones en otros puntos prioritarios del municipio).
3. Adaptación de accesos y equipamientos de uso público (instalación de una cabina prefabricada accesible).
4. Instalación de pavimento podotáctil y señalización en itinerarios y accesos a edificios públicos.
5. Adaptación de accesos a edificios municipales (rampas y eliminación de escalones en los puntos identificados como prioritarios).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



 JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros lineales de itinerarios peatonales adaptados	Por determinar	Metros lineales de acerado o pasos de peatones adaptados
Edificios municipales con accesos adaptados	Por determinar	N.º de edificios públicos intervenidos con rampas o eliminación de desniveles

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias o quejas por falta de accesibilidad en los puntos intervenidos	Por determinar	Nº de incidencias registradas antes de la actuación menos nº registradas después

1.5. Reorganización y renovación de la Plaza de España

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Transformar la Plaza de España en un espacio público moderno, funcional y acogedor.
- Mejorar la accesibilidad universal para garantizar el uso pleno del espacio por toda la ciudadanía.
- Reorganizar la configuración del entorno para optimizar los flujos peatonales y el desarrollo de eventos sociales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte acomete una importante renovación de la Plaza de España. Este proyecto no se limita a un lavado de cara, sino que propone una reordenación profunda de uno de los espacios más emblemáticos y concurridos del municipio. Gracias a una financiación específica, se llevará a cabo una renovación integral que abordará desde la pavimentación y la disposición del mobiliario hasta la eliminación de cualquier barrera arquitectónica, asegurando la accesibilidad total. La actuación persigue mejorar la funcionalidad de la plaza para albergar actividades sociales y culturales, fortaleciendo su papel como corazón neurálgico de la vida local y referente visual de Calamonte.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción del proyecto de reorganización y renovación de la Plaza de España.
2. Ejecución de las obras de pavimentación de la Plaza de España.
3. Renovación del mobiliario urbano de la Plaza de España.
4. Ejecución de las obras de zonas verdes de la Plaza de España.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas del territorio.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026-2027
IMPORTE	620.000 €
ESTADO	En redacción
ENTIDADES COLABORADORAS	  



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de espacio público renovada	Por determinar	M ² de superficie de la Plaza de España objeto de renovación
Elementos de mobiliario urbano renovado o instalados	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario urbano renovados o instalados
Superficie de zonas verdes mejorada o incorporada	Por determinar	m ² de zonas verdes objeto de actuación

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades sociales y culturales celebradas en la Plaza de España	Por determinar	Nº de actos organizados en la plaza



MEDIO AMBIENTE URBANO





2.1. Gestión de residuos Urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Asegurar la continuidad y calidad del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Fomentar la correcta separación en origen de las distintas fracciones de residuos.
- Promover la economía circular mediante la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica.
- Facilitar a la ciudadanía la gestión adecuada de residuos especiales como muebles y enseres.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte mantiene un compromiso constante con la sostenibilidad mediante una gestión integral de residuos. A través del consorcio provincial PROMEDIO, el municipio garantiza la eficiencia en la recogida y el tratamiento final de los desechos, asegurando la continuidad del servicio básico. Este modelo se complementa con una

atención directa al ciudadano a través del servicio de recogida de muebles y enseres voluminosos bajo demanda. Además, el Ayuntamiento está impulsando la transición hacia un modelo de economía circular mediante campañas de sensibilización y el despliegue progresivo del quinto contenedor, enfocado a la materia orgánica, buscando involucrar activamente a la población en la reducción y correcta gestión de sus residuos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Recogida de voluminosos (Prestación de un servicio específico domiciliario de muebles y enseres mediante solicitud ciudadana).
2. Implantación del quinto contenedor (Despliegue progresivo de infraestructura para la recogida selectiva de materia orgánica).
3. Sensibilización ambiental (Desarrollo de acciones informativas destinadas a mejorar los hábitos de separación en origen por parte de los vecinos).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados
Campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Residuos recogidos	± X Kg de residuos recogidos	Total de Kg de residuos recogidos



2.2. Gestión Integral del Ciclo del Agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso a un servicio de abastecimiento de agua potable de calidad y con total continuidad.
- Asegurar una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos en el término municipal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte asume la responsabilidad del ciclo integral del agua mediante un modelo de gestión profesionalizado. La colaboración estratégica con Aqualia permite integrar todas las fases del servicio: desde el abastecimiento en alta hasta la distribución domiciliaria y el estricto control sanitario. Este modelo operativo no solo se centra en el suministro, sino que pone el foco en la eficiencia de la red, implementando técnicas de detección de fugas para reducir el agua no registrada y asegurar la sostenibilidad del recurso. Con esta estructura, el Ayuntamiento garantiza la resiliencia del sistema ante incidencias estacionales y asegura un servicio fiable que responde a las necesidades actuales de la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión integral del abastecimiento en alta y distribución domiciliaria mediante alianza con la entidad especializada Aqualia.
2. Realización sistemática de controles analíticos en la red para garantizar la potabilidad del agua.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del Agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Red de distribución monitorizada o renovada	100% de la red controlada analíticamente	(Metros de red renovados / Metros totales de la red municipal) \100
Controles analíticos de calidad del agua ejecutados	≥ X de muestras	Nº de analíticas realizadas al año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones severas	Nº de interrupciones del servicio / año



2.3. Eficiencia energética y energías renovables

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales.
- Incrementar el uso de energías renovables en las instalaciones públicas del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte está impulsando una estrategia decidida para convertir sus edificios y espacios públicos en infraestructuras más eficientes y sostenibles. Esta hoja de ruta se ejecuta mediante dos vectores principales: la actualización tecnológica del alumbrado y la apuesta por el autoconsumo fotovoltaico. Se han priorizado actuaciones como la sustitución de luminarias en la pista de San Isidro, gracias al PAI, y la mejora lumínica en el colegio San José mediante el apoyo de la Diputación de Badajoz. A esto se suma el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de la residencia de mayores y el colegio San José, transformando estos edificios en centros generadores de energía renovable.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación del alumbrado deportivo (Sustitución de luminarias en la pista de San Isidro).
2. Mejora de los sistemas de alumbrado del colegio San José, tramitada con la colaboración de la Diputación de Badajoz.
3. Instalación de paneles solares en las cubiertas de la residencia de mayores y el colegio San José para favorecer el autoconsumo.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En redacción

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Luminarias instaladas	Por determinar	Nº de luminarias instaladas
Longitud del tramo iluminado	Por determinar	Metros lineales con alumbrado
Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados



2.4. Mejora de parques y sensibilización ambiental

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener los parques municipales en un estado óptimo de conservación y uso.
- Garantizar la calidad de las infraestructuras de ocio y recreo del municipio.
- Promover la conciencia ciudadana sobre la importancia de preservar los espacios públicos naturales.
- Fomentar hábitos cívicos que contribuyan a la mejora de la imagen y la salud ambiental de Calamonte.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte combina la inversión directa en infraestructuras con el fomento de valores cívicos para asegurar la sostenibilidad de sus espacios públicos. A través del programa AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios), se ejecutan actuaciones de mejora y mantenimiento en los parques del municipio, garantizando que estos elementos clave de la vida urbana se mantengan funcionales y en buen estado. Esta labor física se ve reforzada por campañas de sensibilización ambiental

dirigidas a los vecinos. El propósito es generar un círculo virtuoso: el Ayuntamiento mejora las instalaciones y la ciudadanía se implica activamente en su preservación, logrando así un entorno urbano más agradable, cuidado y respetuoso con el medio ambiente.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de trabajos de conservación y adecuación de zonas verdes bajo el marco del programa AEPSA.
2. Mantenimiento de los equipamientos del parque.
3. Desarrollo de acciones informativas y educativas destinadas a fomentar la responsabilidad ciudadana en el uso del espacio público.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



13.3: Mejorar la educación institucional y pública sobre la mitigación y reducción de efectos climáticos.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de sensibilización ambiental realizadas	Por determinar	Nº de campañas de sensibilización realizadas / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de conservación de los parques intervenidos	Mejora apreciable	Nº de parques en buen estado / total parques intervenidos × 100



2.5. Restauración de la antigua escombrera

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Eliminar el impacto ambiental negativo generado por la antigua escombrera municipal.
- Rehabilitar el terreno degradado devolviéndole su capacidad ecosistémica.
- Recuperar la calidad paisajística del entorno natural del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte ha emprendido una regeneración territorial mediante la restauración de la antigua escombrera municipal. Gracias a la subvención de la Junta de Extremadura destinada a la recuperación de hábitats y ecosistemas, el proyecto aborda la limpieza y recuperación de un terreno históricamente degradado por el vertido de residuos. Esta actuación trasciende la mera limpieza, ya que se enfoca en la recuperación de los valores naturales del suelo y en la reintegración paisajística del área en su entorno. El resultado es la transformación de un foco de contaminación en un espacio recuperado, promoviendo la resiliencia ecológica y mejorando la calidad ambiental del municipio para el disfrute y beneficio de las generaciones futuras.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retirada de los residuos y escombros acumulados en el espacio de la antigua escombrera.
2. Acondicionamiento del terreno (Regularización y adecuación de la superficie afectada tras la retirada de los residuos).
3. Recuperación ambiental y paisajística (revegetación con especies adaptadas al entorno).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de la antigua escombrera restaurada	Por determinar	m² de terreno restaurado
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nuevos vertidos incontrolados detectados en el espacio restaurado	0	Nº de nuevos vertidos detectados



2.6. Mantenimiento de caminos rurales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Asegurar el buen estado de conservación de los caminos rurales del término municipal.
- Garantizar el acceso eficiente a las explotaciones agrícolas y ganaderas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte mantiene una política de conservación constante para su red de caminos rurales, consciente de su importancia para el tejido productivo del municipio. El modelo de gestión se articula en dos niveles: un mantenimiento cotidiano y reparaciones de mayor envergadura que se apoyan en el uso de maquinaria de la Mancomunidad, lo que permite una mayor eficiencia técnica.

Además, el Ayuntamiento capitaliza programas autonómicos para intervenciones de carácter integral, como la rehabilitación del camino de San Isidro a través del plan de caminos de la Junta de Extremadura. Esta estrategia mixta garantiza que los itinerarios más relevantes reciban una intervención profunda, mientras que el resto de la red mantiene unos niveles de operatividad adecuados.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento ordinario (Labores continuadas de arreglo y perfilado de caminos rurales para evitar su degradación).
2. Mejora del camino de San Isidro (reparación de los tramos deteriorados y mejora del firme).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura Viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



9.1: Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Caminos rurales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Metros de caminos con actuación de mantenimiento / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias registradas en los caminos rurales renovados	Tendencia decreciente	Nº de incidencias registradas relacionadas con el estado o conservación de los caminos rurales objeto de renovación / año



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1. Seguridad vial y señalización

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover una conducción más responsable y segura mediante la sensibilización tecnológica.
- Garantizar la visibilidad y el cumplimiento de las normas de tráfico mediante una señalización adecuada.
- Optimizar la fluidez de la circulación en intersecciones y zonas de alta densidad del casco urbano.
- Resolver deficiencias de diseño vial mediante actuaciones urbanísticas precisas.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte apuesta por un modelo de movilidad urbana más seguro y ordenado. Mediante la instalación de un radar pedagógico, financiado por la Diputación de Badajoz, se busca disuadir comportamientos de riesgo y fomentar la autoconciencia de los conductores en tiempo real. Esta medida preventiva se complementa

con una labor constante de mantenimiento de la señalización horizontal en distintas calles del municipio, asegurando la correcta delimitación de carriles y pasos de peatones. Asimismo, se ha ejecutado una semirraqueta en la plazoleta Gonzalo Carvajal, una solución de ingeniería civil que resuelve las dificultades de giro y tránsito en este punto específico, mejorando la seguridad tanto de los vehículos como de los viandantes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de radar pedagógico.
2. Mantenimiento de señalización horizontal.
3. Ejecución de semirraqueta en la plazoleta Gonzalo Carvajal para mejorar la fluidez circulatoria.
4. Combinación de elementos disuasorios, señalización activa y rediseño de espacios.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Radares pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radares pedagógicos instalados y operativos
Señales complementarias de control de velocidad instaladas	≥ 3 ud	Nº de señales instaladas
Calles con señalización horizontal mantenida	Por determinar	Nº de calles con señalización horizontal mantenida / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)

3.2. Movilidad sostenible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ofrecer alternativas reales y sostenibles frente al uso del vehículo privado.
- Mejorar la accesibilidad y la conectividad peatonal y ciclista en los accesos al municipio.
- Optimizar la disponibilidad de aparcamientos en zonas estratégicas de alta demanda.
- Incrementar la funcionalidad y comodidad del entorno urbano para residentes y visitantes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte, con el apoyo financiero de la Diputación de Badajoz, está transformando la movilidad local mediante una estrategia dual. Por un lado, la construcción de un nuevo carril bici en la entrada del municipio establece una vía segura y segregada, incentivando el uso de modos de transporte sostenibles que reducen la huella de carbono y mejoran la seguridad vial en un punto de acceso crítico. Por otro lado, esta apuesta por la sostenibilidad se complementa

con la creación de nuevas plazas de aparcamiento en diversas ubicaciones del casco urbano, mitigando los problemas de congestión y facilitando la movilidad a los usuarios del vehículo privado. Estas actuaciones conjuntas demuestran un enfoque equilibrado hacia una ciudad más conectada y funcional. Complementariamente a estas estrategias, también se complementa una gestión y supervisión de una licencia municipal de taxi, un medio fundamental para garantizar desplazamientos personalizados puerta a puerta, especialmente para colectivos con necesidades específicas o en franjas horarias no cubiertas por el transporte público convencional.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción de carril bici (Ejecución de una infraestructura de movilidad sostenible en la entrada del municipio con financiación de la Diputación de Badajoz).
2. Ampliación de plazas de estacionamiento (Creación de nuevos espacios de aparcamiento en puntos estratégicos para absorber la demanda de vecinos y visitantes).
3. Administración, tramitación y supervisión de los requisitos exigidos para la explotación de la licencia del servicio de taxi en el municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Carril bici construido	Por determinar	Metros lineales de carril bici construidos
Plazas de aparcamiento creadas	Por determinar	Nº de plazas de aparcamiento creadas
Licencias de taxi en vigor	1 licencia	Nº de licencias de taxi en vigor en el municipio

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de accesos al municipio con carril bici segregado y seguro	Por determinar	N.º de accesos al municipio con carril bici segregado y seguro
Personas usuarias del servicio de taxi	Tendencia creciente	Nº de servicios realizados al año

3.3. Refuerzo de la seguridad municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la capacidad operativa de Protección Civil en tareas de prevención y respuesta.
- Asegurar una respuesta rápida y coordinada ante situaciones de emergencia o necesidades de vigilancia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte prioriza la seguridad y el bienestar de sus vecinos mediante el refuerzo de los medios de la Policía Local y de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. La renovación de la uniformidad técnica de la Policía Local mejora las condiciones de trabajo de los agentes y su capacidad de respuesta operativa en tareas de prevención, asistencia y auxilio a la ciudadanía. De forma complementaria, la dotación de medios técnicos y materiales a Protección Civil refuerza la capacidad de intervención de la agrupación en situaciones de emergencia, dispositivos preventivos en eventos públicos y apoyo a otros servicios municipales cuando es requerido.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Actualización del vestuario y equipamiento personal de la Policía Local mediante financiación externa (uniformidad técnica, calzado y elementos de protección individual).
2. Adquisición de medios técnicos y materiales para las intervenciones de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil (equipos de comunicación, material de señalización y protección personal).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipamiento de la Policía Local renovado	Por determinar	Nº de elementos de uniformidad renovados
Equipamiento de Protección Civil adquirido	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación en dispositivos preventivos municipales	Por determinar	Nº de intervenciones de la Policía Local realizadas



PROTECCIÓN SOCIAL





4.1. Servicios de atención ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar una atención social integral a las personas y familias en situación de vulnerabilidad o con necesidades de apoyo.
- Facilitar el acceso a recursos básicos.
- Favorecer la autonomía personal y la permanencia de las personas dependientes en su entorno familiar y comunitario mediante el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Promover el bienestar emocional y la prevención en materia de salud mental mediante acciones de información, sensibilización y apoyo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla una política de atención social integral dirigida a dar respuesta a las diferentes situaciones de vulnerabilidad y necesidades de apoyo existentes en el municipio, combinando la cobertura de necesidades básicas, la atención a las situaciones de dependencia, la promoción de la autonomía personal y las actuaciones preventivas relacionadas con el bienestar emocional.

En el ámbito de la protección frente a situaciones de vulnerabilidad económica, el Ayuntamiento gestiona, con financiación de la Junta de Extremadura, las ayudas de mínimos vitales destinadas a facilitar el acceso a recursos básicos de las personas y familias con mayores dificultades económicas. La intervención municipal comprende la información, orientación, tramitación y seguimiento de estas ayudas desde los servicios sociales.

La actuación incorpora asimismo la atención a las personas en situación de dependencia, mediante la tramitación, seguimiento y coordinación de las prestaciones correspondientes en colaboración con la Junta de Extremadura. Este sistema se complementa con el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), gestionado por el Ayuntamiento, a través del cual se presta apoyo a las personas que necesitan asistencia para desarrollar las actividades de la vida diaria, incluyendo atención personal y apoyo en las tareas domésticas. El servicio contribuye a favorecer la autonomía de las personas usuarias y su permanencia en su domicilio y entorno habitual.

Junto a estas líneas de intervención, el Ayuntamiento desarrolla actuaciones de promoción del bienestar emocional y sensibilización sobre la salud mental, mediante la organización de charlas y actividades grupales dirigidas a proporcionar información y herramientas de prevención y autocuidado y contribuir a la normalización del cuidado de la salud mental.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de ayudas de mínimos vitales (Tramitación y distribución de fondos autonómicos para atender situaciones de vulnerabilidad económica).



2. Programas de bienestar emocional (Organización de charlas y talleres de salud mental para proporcionar pautas de autocuidado y apoyo).
3. Atención integral a la ciudadanía (Coordinación de los servicios sociales para ofrecer un soporte que abarque tanto las necesidades materiales como las psicológicas).
4. Servicio de Ayuda a Domicilio (Atención personal, apoyo doméstico y acompañamiento social en el entorno habitual de personas en situación de dependencia o vulnerabilidad).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.



3.4: Promover la salud mental y el bienestar.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Charlas de salud mental organizadas	Por determinar	Nº de charlas de salud mental organizadas / año
Nº de solicitudes en el servicio de ayuda a domicilio	Por determinar	Nº de solicitudes registradas



INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de los mínimos vitales	Por determinar	Nº de personas beneficiarias de los mínimos vitales / año
Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio / año

4.2. Centro Especial de Empleo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la empleabilidad y la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Garantizar el derecho al trabajo y la independencia económica de este colectivo.
- Promover la participación activa y productiva de las personas con discapacidad en la vida económica de Calamonte.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte lidera un proyecto estratégico de inclusión laboral mediante el sostenimiento, con fondos propios, de un Centro Especial de Empleo (CEE). Este centro no solo constituye una herramienta para el empleo, sino que funciona como un espacio de integración social donde las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pueden desarrollar una

carrera profesional. Al asumir la titularidad y la financiación íntegra del proyecto, el Ayuntamiento garantiza la estabilidad de estos puestos de trabajo, permitiendo que sus trabajadores contribuyan activamente al tejido productivo local y disminuyendo las barreras tradicionales que enfrentan las personas con discapacidad para acceder al mercado laboral.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Selección y contratación dirigida exclusivamente a personas con discapacidad igual o superior al 33%.
2. Creación de itinerarios laborales que facilitan la participación en la vida económica del municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Número de contratos de trabajo formalizados con personas con discapacidad ($\geq 33\%$) en el CEE	Por determinar	Número de contratos de trabajo formalizados con personas con discapacidad ($\geq 33\%$) en el CEE
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de personas registradas en el centro	Por determinar	N.º de personas registradas en el centro

4.3. Ampliación del Cementerio Municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar la capacidad del cementerio municipal mediante la construcción de nuevos nichos.
- Garantizar la disponibilidad de espacio para las necesidades del municipio en sucesivas fases.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte sigue una estrategia de ampliación planificada y modular para su cementerio municipal. Esta gestión, desarrollada en distintas fases para optimizar los recursos y responder a la demanda real, permite una actualización constante de la capacidad del recinto. Tras la ejecución de una octava fase con 12 unidades, el consistorio ha mantenido el ritmo constructivo con la adición de 30 nichos en una etapa posterior y 39 en la más reciente. Este enfoque continuado subraya el compromiso del Ayuntamiento con un servicio público esencial, asegurando que las familias del

municipio cuenten con las dotaciones necesarias sin interrupciones por falta de disponibilidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Fase de ampliación de 12 nichos.
2. Fase de ampliación de 30 nichos.
3. Fase de ampliación de 39 nichos.

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2022-2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Nichos construidos en las distintas fases de ampliación	Nº de nichos construidos	Nº de nichos construidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes para adquirir nichos	Por determinar	Nº de solicitudes para adquirir nichos



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Calendario festivo y cultural

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y enriquecer el calendario festivo y cultural de Calamonte.
- Ofrecer a la ciudadanía una programación de actividades de proyección comarcal y provincial.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte articula su vida social mediante un ciclo festivo integral que garantiza la vitalidad del municipio durante todo el año. Este calendario comienza con la creatividad colectiva de los Carnavales, donde las peñas y la ciudadanía toman las calles en una explosión de ocio lúdico, seguida por la Semana Santa, que destaca por su profunda tradición, el valor de su patrimonio artístico y su importancia histórica. El centro del calendario lo ocupan las Fiestas Patronales, un momento de encuentro donde la solemnidad religiosa convive con una intensa programación cultural, y la Feria de Calamonte, que actúa como el mayor evento socioeconómico al atraer a visitantes de toda la comarca. A estas celebraciones se suman eventos especializados como el Festival Calamonte, dedicado a la danza y las artes escénicas, y el San Isidro Fest, que pone en valor la herencia agrícola y ganadera del municipio, cerrando el ciclo con la Navidad y Reyes, periodo enfocado en la cohesión familiar y el apoyo al consumo en el comercio local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del Certamen de Chirigotas y Comparsas del Carnaval (convocatoria, dotación de premios y cesión del Salón de Actos "Juan Copete Fernández" de la Casa de la Cultura, con concursos de disfraces y pasacalles).
2. Coordinación de las procesiones y actos de Semana Santa con las hermandades y cofradías locales.
3. Organización de las Fiestas Patronales de San José (procesión y misa, fuegos artificiales, vaquillas y degustación de dulces extremeños).
4. Gestión de la Feria de Calamonte (oferta comercial y de ocio dirigida a visitantes de la comarca).
5. Coordinación del Festival Calamonte de danza y artes escénicas, en el marco de la Universidad Popular "Pelayo Moreno".
6. Organización del San Isidro Fest (actividades feriales y de exhibición vinculadas a la tradición agrícola y ganadera del municipio).
7. Programación de las actividades navideñas y la Cabalgata de Reyes, con acciones de dinamización del comercio local

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural inmaterial.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Número de eventos y actividades festivas organizadas	Por determinar	Nº de eventos y actividades organizadas
Importe municipal destinado a actividades culturales y festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades
Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Número de colectivos locales implicados	Por determinar	Nº de asociaciones y colectivos participantes



5.2. Equipamientos culturales y Universidad Popular

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar al municipio de infraestructuras adecuadas para el desarrollo cultural y recreativo.
- Promover el aprendizaje continuo y el desarrollo personal de la ciudadanía mediante una oferta formativa diversa.
- Potenciar la participación ciudadana en actividades culturales, deportivas y artesanales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte articula su compromiso con la cultura y la formación a través de una red de infraestructuras estratégicas, que incluye la Casa de la Cultura, el edificio de usos múltiples destinado a la radio municipal y el emblemático edificio del agua. El motor principal de este engranaje es la Universidad Popular, que centraliza la organización de actividades culturales, deportivas y disciplinas artesanales como los bolillos. Gracias a un equipo de personal fijo discontinuo altamente especializado, se desarrolla una programación dinámica que responde a las necesidades e intereses de la población. Esta gestión se ve reforzada por un sistema de rendición de cuentas anual mediante memorias presentadas al consejo rector, mientras que el Ayuntamiento asume la labor de promoción y difusión, asegurando que toda la ciudadanía sea partícipe de la riqueza formativa y cultural del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión y mantenimiento de espacios públicos como la Casa de la Cultura, el edificio de usos múltiples y el edificio del agua para el uso ciudadano.
2. Dirección, coordinación y ejecución de talleres culturales, formativos y deportivos en la Universidad Popular.
3. Elaboración y presentación anual de la memoria de actividades ante el consejo rector para asegurar la transparencia y la mejora continua.
4. Planificación y ejecución de campañas de comunicación por parte del Ayuntamiento para maximizar la visibilidad de la programación y la participación ciudadana.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Número de eventos de talleres de la Universidad Popular impartidos	≥ nº previsto anual	Nº de talleres impartidos por la Universidad Popular / año
Inversión en actividades deportivas	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Colaboración de asociaciones y colectivos	≥ X asociaciones o colectivos	Nº de asociaciones o colectivos colaboradores
Usuarios de la Universidad Popular	≥ X Nº de usuarios participantes / año	Nº de usuarios o alumnos participantes / año

5.3. Impulso y apoyo a la infancia y a la juventud

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Potenciar la participación infantil en la vida municipal como miembros activos de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia.
- Proveer servicios de ocio educativo y cuidado infantil que faciliten la conciliación de las familias.
- Garantizar estándares de calidad en la atención a la primera infancia mediante recursos públicos.
- Fomentar el desarrollo socioeducativo de los menores a través de espacios de aprendizaje lúdico.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte sitúa a la infancia en el centro de su estrategia municipal, un compromiso avalado por su integración en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia. Este enfoque se materializa en una red de servicios diseñados para el crecimiento y el bienestar de los más pequeños. La Ludoteca, integrada

en el programa Concilia, se erige como un espacio dinámico de ocio educativo donde monitores especializados guían a los menores en actividades formativas y lúdicas. Esta apuesta por la conciliación se completa con una doble vía de atención a la primera infancia: la gestión directa de una guardería municipal y el acceso complementario al servicio de guardería rural de la Mancomunidad. Estas infraestructuras no solo alivian la carga logística de las familias, sino que garantizan un entorno seguro y profesional donde los niños y niñas de Calamonte pueden desarrollarse plenamente. El proyecto se organiza en varias líneas de actuación: una primera línea de conciliación y atención a la primera infancia (Ludoteca y programa Concilia, guardería municipal y guardería rural); una segunda línea de Ciudad Amiga de la Infancia; y una tercera línea de apoyo académico y a la juventud, que reconoce el esfuerzo académico del alumnado, impulsa la creatividad juvenil a través del certamen Calamonte Joven y previene el absentismo escolar mediante la Comisión de Absentismo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Programa Concilia y Ludoteca (Creación de espacios de ocio educativo con personal especializado para el desarrollo de actividades infantiles).
2. Gestión de la Primera Infancia (guardería municipal propia para facilitar la conciliación laboral y personal).
3. Red de Guarderías Rurales (Coordinación con la Mancomunidad para ampliar la cobertura asistencial disponible en el entorno del municipio).
4. Obtención de la certificación de la Red de Ciudades Amigas a la Infancia.



5. Ayudas al Mérito Académico (Convocatoria y gestión de incentivos económicos dirigidos a los mejores expedientes del alumnado local).
6. Organización del Certamen Calamonte Joven (Promoción de la creatividad y la participación juvenil a través de concursos culturales y artísticos).
7. Identificación y seguimiento de los casos de abandono escolar mediante la Comisión de Absentismo (Órgano coordinador encargado de la detección, seguimiento y mediación en casos de riesgo escolar).
8. Trabajo conjunto con los centros de enseñanza para la gestión de datos e intervención directa ante el abandono.

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
N.º de campañas/meses de servicio de Ludoteca	≥ X/año	N.º de campañas/meses de servicio de Ludoteca
N.º de campañas/meses de Programa Concilia prestados	≥ X/año	N.º de campañas/meses de Programa Concilia prestados
Nº de actividades programadas para infancia y juventud	≥ X/año	Nº de actividades realizadas/año
Nº de plazas de guarderías ofertadas	Según capacidad del servicio	Nº de plazas de guarderías disponibles
N.º de ediciones/convocatorias ejecutadas del Certamen	Por determinar	N.º de ediciones/convocatorias ejecutadas del Certamen Calamonte Joven +



Calamonte Joven + Ayudas al Mérito Académico		Ayudas al Mérito Académico
Casos de absentismo escolar seguidos por la Comisión	Por determinar	Nº de casos de absentismo escolar seguidos / curso

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de menores inscritos en los programas dirigidos a la infancia y la juventud	Alta participación	Nº de menores inscritos
Familias beneficiarias de los servicios de conciliación	≥ X Nº de familias beneficiarias	Nº de familias beneficiarias de los servicios de conciliación / año
Participantes en el certamen Calamonte Joven	Por determinar	Nº de participantes en el certamen / edición

5.4. Escuela Municipal de Música y Biblioteca

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la formación artística y musical de la población a través de una oferta académica accesible y estructurada.
- Garantizar el acceso democrático a la cultura, la información y la formación mediante recursos bibliográficos
- Impulsar el hábito de la lectura como herramienta esencial para el desarrollo personal y colectivo.
- Dinamizar la vida cultural del municipio mediante actividades complementarias que involucren a diversos sectores de edad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte consolida su labor de promoción cultural a través de dos pilares estratégicos: la Escuela Municipal de Música y la Biblioteca Municipal. La Escuela de Música se erige como un centro de formación viva que, sin límites de edad, permite a los vecinos desarrollar sus habilidades musicales, convirtiéndose en un espacio de crecimiento artístico y social. De manera complementaria, la Biblioteca Municipal actúa como un centro dinamizador del conocimiento, ofreciendo no solo un catálogo bibliográfico esencial para el estudio y el ocio, sino también una agenda propia de actividades enfocadas al fomento de la lectura. Juntos, estos servicios configuran un ecosistema donde la cultura y la formación se integran en el día a día del municipio, asegurando que cualquier ciudadano pueda encontrar un espacio para aprender, crear y leer.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Escuela Municipal de Música (Gestión integral de un centro formativo que imparte disciplinas musicales para diferentes edades y niveles técnicos).
2. Servicios Bibliotecarios (Gestión de la colección bibliográfica y de recursos de información accesibles a toda la población).
3. Programación de Fomento de la Lectura (Diseño y ejecución de actividades, talleres y eventos culturales específicos para estimular el hábito lector).
4. Acceso Universal a la Cultura (Desarrollo de una oferta abierta a toda la ciudadanía, eliminando barreras de edad y facilitando el aprendizaje continuo).
5. Dinamización del Entorno Municipal (Coordinación de los espacios de la escuela y la biblioteca como nodos de actividad cultural y encuentro vecinal).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.

4.6: Asegurar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tengan competencias de lectura y aritmética.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de solicitudes alumnado matriculado en la Escuela Municipal de Música	Por determinar	Nº de alumnos matriculados / curso
Nº de actividades de animación lectora realizadas	Por determinar	Nº de actividades realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la Biblioteca Municipal	≥ X usuarios registrados nuevos	Nº de usuarios registrados / año
Participación y uso del equipamiento de la Biblioteca Municipal	Tendencia positiva	Nº de usuarios/entradas por temporada

5.5. Mejora de las instalaciones deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar y modernizar las instalaciones deportivas municipales.
- Generar empleo estable vinculado a la gestión de las nuevas instalaciones.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte impulsa un amplio conjunto de actuaciones de mejora de sus instalaciones deportivas, que cuentan con dos polideportivos, un campo de fútbol y un gimnasio municipal como principales equipamientos. Entre las actuaciones más recientes destaca la construcción de dos pistas

de pádel en el entorno del campo de fútbol municipal, que generan empleo estable vinculado a su gestión, así como la rehabilitación de un espacio municipal para destinarlo a gimnasio, dotado de nuevo equipamiento. El conjunto se completa con la cubierta de la pista de tenis y del aparcamiento del parque del campo de fútbol, la construcción de una pista deportiva en el parque periurbano, la reforma de la pista deportiva de la avenida Juan Carlos I, la mejora del pavimento del campo de fútbol y de las parcelas de su entorno, la ampliación del propio gimnasio, la construcción de una cafetería para el campo de fútbol y la creación de una zona de calistenia y porterías al aire libre. Estas actuaciones, varias de ellas generadoras de empleo estable, amplían y modernizan de forma integral la oferta deportiva del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Infraestructuras de Raqueta (Construcción de dos pistas de pádel en el entorno del campo de fútbol municipal, generadoras de empleo estable en su gestión).
2. Equipamiento y Gimnasio (Rehabilitación de espacio municipal para nuevo gimnasio, dotado de equipamiento moderno y posterior ampliación del mismo).
3. Mejora de Espacios al Aire Libre (Construcción de pista deportiva en el parque periurbano, reforma de la pista de la avenida Juan Carlos I y creación de zona de calistenia con porterías al aire libre).
4. Infraestructura del Campo de Fútbol (Cubierta del aparcamiento, construcción de cafetería, mejora del pavimento del terreno de juego y adecuación de las parcelas perimetrales).
5. Mantenimiento de Pistas Existentes (Cubierta de la pista de tenis municipal para permitir su uso independientemente de las condiciones meteorológicas).

ÁREA COMPETENCIAL

Deportes



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

PERODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Actuaciones técnicas de mejora del sistema realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de las instalaciones deportivas renovadas	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
Puestos de empleo estable generados en instalaciones deportivas	Por determinar	Nº de puestos de empleo estable generados

5.6. Igualdad y prevención de la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Integrar la perspectiva de género en toda la estructura administrativa municipal.
- Erradicar la violencia de género mediante la prevención, la sensibilización y la coordinación interinstitucional.
- Fomentar el empoderamiento y la empleabilidad de las mujeres a través de formación especializada y gratuita.
- Facilitar el acceso a recursos de conciliación para reducir las brechas de género en el ámbito laboral y familiar.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla una política integral en materia de igualdad y prevención de la violencia de género. El municipio cuenta con un Plan de Igualdad para el Ayuntamiento y un Plan contra el Acoso, y se ha adherido al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en cuyo marco se desarrollan campañas de sensibilización a lo largo de todo el año. La formación ocupa un papel central en esta estrategia: se imparte formación gratuita en competencias clave a mujeres víctimas de violencia de género, y a través de FADEMUR se desarrolla formación en materia sociosanitaria dirigida principalmente a mujeres. De forma complementaria, se mantienen mesas de coordinación policial para prevenir la violencia, y el Ayuntamiento facilita ayudas de conciliación, especialmente dirigidas a mujeres, con el apoyo del personal interno municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Implementación del Plan de Igualdad municipal y el Plan contra el Acoso en la administración.
2. Desarrollo de campañas anuales en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
3. Impartición de formación gratuita en competencias clave para mujeres víctimas y programas sociosanitarios en colaboración con FADEMUR.
4. Establecimiento de mesas de coordinación policial para la prevención y atención ante casos de violencia.
5. Gestión de ayudas económicas y recursos de conciliación, ejecutadas con el soporte del personal interno del Ayuntamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mujeres formadas en competencias clave	Por determinar	Nº de mujeres formadas en competencias clave / año
N de campañas/acciones de sensibilización desarrolladas	Por determinar	Nº de campañas o acciones ejecutadas
Nº de actividades municipales de igualdad y prevención realizadas	Por determinar	Nº total de sesiones realizadas anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mujeres beneficiarias de las ayudas de conciliación	100% de mujeres	Nº de mujeres beneficiarias de las ayudas de conciliación
Participación en actividades de igualdad	Por determinar	Nº de participantes anuales



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1. Plan de empleo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Generar oportunidades de empleo para los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.
- Adaptar la contratación municipal a las necesidades detectadas en el mercado laboral local.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte articula su estrategia de lucha contra el desempleo a través de la renovación anual de su Plan de Empleo Local. Esta herramienta, diseñada bajo criterios de flexibilidad y eficiencia, permite que la administración local actúe directamente sobre el mercado laboral. La clave del éxito de este plan radica en un proceso de análisis

previo del entorno económico, lo que garantiza que las ocupaciones ofertadas no solo sirvan de apoyo a la gestión municipal, sino que respondan a requerimientos reales y actuales de Calamonte. Al priorizar en los procesos de selección a perfiles específicos como mujeres, personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión, el Ayuntamiento refuerza su compromiso social, transformando la inversión pública en un motor de estabilidad para las familias y de dinamización para la economía local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Actualización del Plan de Empleo para ajustar las políticas a la coyuntura económica del momento).
2. Estudio previo de necesidades profesionales para definir las ocupaciones específicas que se contratarán.
3. Priorización de contratación dirigida a personas desempleadas, mujeres y personas con discapacidad.
4. Difusión pública de la oferta de empleo y recepción de las solicitudes de las personas interesadas.
5. Formalización de los contratos a aquellas personas que cumplen con los requisitos establecidos.
6. Escuela de Jardinería (Organización de un programa formativo de jardinería para facilitar la inserción laboral del alumnado participante).

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo Local



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

8.6: Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Alumnado participante en la Escuela de Jardinería	Por determinar	Nº de alumnos/as
Personas emprendedoras atendidas	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas contratadas a través del Plan de Empleo	Por determinar	Nº de personas contratadas



6.2. Dinamización del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Estimular el consumo en el comercio de proximidad mediante campañas estacionales y eventos temáticos.
- Fomentar la competitividad y la visibilidad de las empresas locales a través de la colaboración público-privada.
- Reforzar el atractivo de las zonas comerciales urbanas mediante actividades lúdicas y de ocio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla un programa de dinamización comercial estructurado en tres actividades fijas a lo largo del año, con la colaboración de la Junta de Extremadura. En Navidad, la Ciudad de Navidad ofrece a las empresas la posibilidad de participar en las actividades organizadas en las zonas comerciales, de forma que las compras superiores a quince euros dan acceso a este recinto navideño. En febrero, la Feria de San José invita a los comercios a decorar sus escaparates y entrega vasos a la ciudadanía por sus compras, fomentando la participación en la feria con este elemento identificativo. La Feria del Mercado, que alcanza ya su décima edición, reúne a varias empresas en un mismo espacio con actividades lúdicas asociadas. De forma complementaria, la activación de la economía local se refuerza con la Feria de la Tapa y con talleres de emprendimiento online, mientras que el distintivo "Consume Calamonte" identifica en la web municipal a las empresas adheridas que muestran sus productos locales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de la Ciudad de Navidad, Feria de San José y Feria del Mercado como dinamizadores del consumo estacional.
2. Gestión del distintivo "Consume Calamonte" como sello de identidad y portal web para la exposición de productos locales.
3. Organización de talleres online para la actualización y modernización de las empresas en entornos digitales.
4. Organización de la Feria de la Tapa para dinamizar el sector servicios (Impulso a la hostelería local a través de esta iniciativa).

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización y crecimiento de las microempresas y pymes.



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Empresas adheridas al distintivo "Consume Calamonte"	Por determinar	Nº de empresas adheridas al distintivo

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Talleres de emprendimiento digital completados por empresas locales	Por determinar	Nº de empresas participantes en los talleres

6.3. Apoyo a la apertura de empresas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incentivar la implantación de nuevas iniciativas empresariales en el municipio mediante ayudas económicas directas.
- Facilitar el proceso de apertura y puesta en marcha de nuevos centros de actividad económica.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte apuesta por el dinamismo económico a través de una política de doble vertiente, la atracción y el acompañamiento. Para incentivar la llegada de nuevas actividades, el consistorio articula líneas de ayudas económicas diseñadas específicamente para sufragar los gastos derivados de la apertura de nuevos negocios, eliminando así obstáculos financieros iniciales. Este apoyo económico se complementa con un servicio integral de asistencia a empresas, cuyo cometido es actuar como ventanilla de orientación técnica. Este servicio acompaña al empresario en su relación diaria con la administración pública y le proporciona el soporte necesario para el correcto desarrollo de su actividad, asegurando que los negocios locales cuenten con el respaldo institucional necesario para alcanzar su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Concesión de incentivos económicos directos destinados a la apertura de nuevos centros de actividad económica en el municipio.
2. Prestación de un servicio técnico de orientación, acompañamiento y soporte a los negocios locales.
3. Asesoramiento técnico para la optimización de las actividades empresariales ya instaladas en el municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización y crecimiento de las microempresas y pymes.



9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y empresas a los servicios financieros.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Empresas atendidas por el servicio de asistencia	Por determinar	Nº de empresas atendidas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ayudas por apertura de nuevos centros concedidas	Por determinar	Nº de ayudas por apertura concedidas / año



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. Modernización y mejora de la gestión municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar progresivamente los medios tecnológicos disponibles para el desarrollo de la actividad municipal.
- Mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta de la Administración mediante la renovación del equipamiento informático.
- Reforzar la capacitación y seguridad del personal municipal mediante acciones de formación y prevención de riesgos laborales.
- Favorecer unas condiciones adecuadas para la prestación eficiente y segura de los servicios municipales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla un proceso de modernización y mejora continua de su gestión interna, orientado tanto a la actualización de los medios tecnológicos disponibles como a la mejora de las capacidades y condiciones de trabajo de su personal.

Una de las principales líneas de actuación es la renovación progresiva del equipamiento informático municipal, sustituyendo aquellos equipos que han quedado obsoletos o presentan limitaciones para el

desarrollo de las tareas administrativas. Esta actualización permite disponer de herramientas adecuadas para la gestión diaria, mejorar el funcionamiento de los servicios municipales y avanzar hacia una Administración más eficiente y adaptada a los procesos de digitalización.

La modernización de los recursos municipales se complementa con actuaciones dirigidas a la formación y prevención de riesgos laborales del personal. En este ámbito, el Ayuntamiento participa en programas y acciones formativas desarrolladas con el apoyo de la Diputación de Badajoz, incluyendo actuaciones destinadas al personal vinculado a AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios).

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Actualización Tecnológica (Renovación del equipamiento informático para mejorar el rendimiento de la administración).
2. Plan de Formación en Prevención (Desarrollo de cursos y acciones formativas en materia de riesgos laborales, con especial atención al personal de AEPSA).

ÁREA COMPETENCIAL

Modernización administrativa



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipos informáticos renovados	Por determinar	Nº de equipos informáticos renovados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Trabajadores municipales formados en prevención de riesgos laborales	Por determinar	Nº de trabajadores formados / año

7.2. Transparencia y comunicación digital con la ciudadanía

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la transparencia institucional y el acceso a la información pública.
- Mantener canales de comunicación directos con la ciudadanía y el tejido empresarial.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte desarrolla un sistema de transparencia y comunicación digital orientado a facilitar el acceso a la información pública y establecer canales ágiles y directos de relación con la ciudadanía y el tejido empresarial.

Este sistema se articula mediante diferentes herramientas complementarias. El Portal de Transparencia facilita el acceso a información institucional y documentación municipal, contribuyendo a una gestión pública más abierta y accesible. A ello se suman diferentes canales destinados a garantizar una comunicación directa y adaptada a distintos públicos.

Entre ellos se encuentra el Bando Móvil, utilizado para trasladar a la ciudadanía avisos, noticias, eventos e información de interés municipal, así como la lista de difusión dirigida al tejido empresarial, que permite comunicar de manera específica información sobre ayudas, convocatorias, actividades u otras cuestiones de interés para las empresas locales.

A estas herramientas se incorpora Línea Verde Calamonte, que refuerza el carácter bidireccional de la comunicación municipal. A través de este canal, la ciudadanía puede trasladar directamente al Ayuntamiento avisos e incidencias relacionadas con el estado del espacio público y los servicios municipales, facilitando su identificación, derivación a los servicios responsables y posterior gestión

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Portal de Transparencia (Gestión y actualización de la plataforma digital para el acceso a documentos, presupuestos e información pública institucional).
2. Canal de Difusión Empresarial (Mantenimiento de una lista de WhatsApp activa para la comunicación segmentada y directa con las empresas locales).
3. Bando Móvil Institucional (Implementación de un sistema de avisos digitales para la difusión inmediata de noticias, cortes de calles, eventos o emergencias ciudadanas).
4. Gestión de la Comunicación (Coordinación de los mensajes institucionales para garantizar que la información sea veraz, actualizada y accesible a todos los perfiles de usuario).
5. Línea Verde Calamonte (Canal digital para la comunicación de incidencias urbanas y la difusión de información municipal).



ÁREA COMPETENCIAL		Transparencia y Buen gobierno
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030		
	16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
	16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.	
PERIODO DE EJECUCIÓN		2023 - 2027
IMPORTE		Por determinar
ESTADO		En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Servicios electrónicos incorporados	≥ nº servicios previstos	Nº servicios electrónicos activos
Publicaciones en Bando Móvil	≥ nº mensual previsto	Nº publicaciones realizadas / mes
Publicaciones en redes sociales	≥ nº mensual previsto	Nº publicaciones realizadas / mes
Empresas suscritas a la lista de difusión municipal	Tendencia creciente	Nº de empresas suscritas a la lista de difusión
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
Uso de Bando Móvil por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios registrados en Bando Móvil
Comunicaciones recibidas a través de Línea Verde	Por determinar	Nº de comunicaciones recibidas a través de la aplicación / año

7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la proyección institucional de Calamonte a través de redes de cooperación.
- Mantener una relación activa con el tejido asociativo del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte entiende que la vitalidad del municipio reside en la fuerza de sus asociaciones. Por ello, la política municipal se centra en ser el eje vertebrador que sostiene y acompaña a estos colectivos en su labor diaria. Esta implicación se traduce en una política activa de cesión de espacios públicos, permitiendo que clubes deportivos, agrupaciones culturales y entidades sociales dispongan de instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus fines.

Asimismo, el consistorio mantiene un compromiso constante con el tejido asociativo a través de ayudas económicas que respaldan sus programas y eventos. Esta red local se complementa con una vocación de apertura al exterior: la colaboración con entidades como AUPEX (para el fortalecimiento de la Universidad Popular) o el trabajo conjunto con organizaciones de mujeres rurales como FADEMUR, asegura que las asociaciones de Calamonte no solo cuenten con apoyo local, sino que se beneficien de sinergias y recursos de ámbito regional. El Ayuntamiento actúa, en definitiva, como un socio estratégico que proporciona la logística, el espacio y la financiación necesaria para que cada asociación pueda cumplir su propósito en beneficio de la comunidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Cesión de Infraestructuras (Gestión y puesta a disposición de locales, salas polivalentes y recintos deportivos para el uso gratuito o bonificado por parte de las asociaciones).
2. Apoyo Económico (Convocatoria de subvenciones y ayudas directas destinadas a sufragar gastos operativos y de programación de los colectivos locales).
3. Cooperación con el Tejido Asociativo (Mantenimiento de vínculos con clubes deportivos, grupos culturales y colectivos sociales para la organización conjunta de eventos).
4. Alianzas Estratégicas Externas (Colaboración con entidades como AUPEX para la gestión educativa y FADEMUR para el desarrollo del ámbito rural).
5. Soporte Logístico y Técnico (Facilitación de medios materiales, apoyo en tareas de comunicación y asesoramiento técnico para la gestión de trámites administrativos de las entidades).

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
Reuniones de la Comisión de Festejos	≥ nº reuniones/año	Nº reuniones realizadas
Redes y entidades de cooperación institucional activas	6 redes/entidades	Nº de redes y entidades de cooperación institucional activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias

7.4. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico.

Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.



5. Participación en la Mancomunidad de Municipios Centro y en el Grupo de Acción Local ADECOM Lácara que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

**PERIODO DE
EJECUCIÓN**

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



Unión
Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.5. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Calamonte inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

**PERIODO DE
EJECUCIÓN**

2026 - 2030

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Calamonte** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.



6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.



El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Calamonte, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Calamonte garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.



6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Calamonte reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.

Esta estrategia de comunicación garantiza que el proceso de implementación de la Agenda 2030 sea **visible, participativo y compartido** por toda la comunidad.

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Calamonte garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción



sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Calamonte garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Calamonte

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Alumbrado público
		Ordenación del tráfico y del estacionamiento
	Seguridad ciudadana	Transporte colectivo urbano
		Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)

	Igualdad	Escuelas Municipales de Música.
		Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
		Información y promoción turística
	Empleo Local	Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
		Apoyo al despliegue de redes



	Infraestructura y conectividad	Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)
	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Calamonte

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 EN DE LA POBREZA				1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.			
2 HAMBRE CERO	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
3 SALUD Y BIENESTAR			3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.	3.4: Promover la salud mental y el bienestar.	3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					4.2: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad. 4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación		

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
					permanente y la cultura. 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tengan competencias de lectura y aritmética.		
					5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo. 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.		
	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.					



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.					
				8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.	8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.	8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de empleo decente, el emprendimiento y la formalización y crecimiento de las microempresas y pymes. 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. 8.6: Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están	

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
						empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	
		9.1: Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.				9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y empresas a los servicios financieros.	9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.
				10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.			
	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas del territorio. 11.4: Proteger y salvaguardar el	11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos. 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.	11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales. 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural inmaterial.	11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.	11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	patrimonio cultural y natural. 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.						
		12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.					
		13.3: Mejorar la educación institucional y pública sobre la mitigación y reducción de efectos climáticos.	13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.				
	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
		15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.					

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.					
			16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.				16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
							17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional. 17.17: Fomentar y promover la



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Calamonte

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
							constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1. Mejora del entorno urbano	Ejecución	Calles asfaltadas o pavimentadas	Por determinar	Metros lineales de calles con actuación de renovada
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Redes renovadas	Por determinar	Longitud de redes de abastecimiento y saneamiento renovadas (metros)
		Ejecución	Nuevos viales ejecutados	2 viales ejecutados	Nº de nuevos viales ejecutados
		Ejecución	Actuaciones de mejora de accesibilidad peatonal ejecutadas	Por determinar	Nº de nuevo viales ejecutados
		Impacto	Incidencias sobre el estado del pavimento en zonas intervenidas	Por determinar	Nº de incidencias sobre el estado del pavimento
	1.2. Planeamiento y gestión urbanística	Ejecución	Modificaciones puntuales del planeamiento tramitadas	Por determinar	Nº de modificaciones puntuales aprobadas
		Ejecución	Reajustes de usos urbanísticos realizados	Por determinar	Nº de reajustes de usos tramitados/aprobados
		Impacto	Vigencia normativa del planeamiento urbanístico	Plena adecuación legal	Nº de años de vigencia sin necesidad de revisión integral



	1.3. Rehabilitación y mejora de edificios públicos	Impacto	Continuidad de la adhesión al convenio Restaura	Mantenimiento del convenio	Nº de años de vigencia del convenio
		Ejecución	Edificios y equipamientos públicos rehabilitados o mejorados	3 actuaciones	Nº edificios/equipamientos objeto de actuaciones de rehabilitación o mejora
		Impacto	Reducción del consumo energético del edificio	Por determinar	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base × 100
		Impacto	Usuarios de la Escuela Taller	Por determinar	Nº de usuarios/as de la Escuela Taller / año
		Impacto	Usuarios de los viveros municipales	Por determinar	Nº de usuarios/as de los viveros municipales /año
	1.4. Plan de Accesibilidad	Ejecución	Metros lineales de itinerarios peatonales adaptados	Por determinar	Metros lineales de acerado o pasos de peatones adaptados
		Ejecución	Edificios municipales con accesos adaptados	Por determinar	N.º de edificios públicos intervenidos con rampas o eliminación de desniveles
		Impacto	Incidencias o quejas por falta de accesibilidad en los puntos intervenidos	Por determinar	Nº de incidencias registradas antes de la actuación menos nº registradas después
	1.5. Reorganización y renovación de la Plaza de España	Ejecución	Superficie de espacio público renovada	Por determinar	M² de superficie de la Plaza de España objeto de renovación
		Ejecución	Elementos de mobiliario urbano renovado o instalados	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario urbano renovados o instalados



		Ejecución	Superficie de zonas verdes mejorada o incorporada	Por determinar	m² de zonas verdes objeto de actuación
		Impacto	Actividades sociales y culturales celebradas en la Plaza de España	Por determinar	Nº de actos organizados en la plaza
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Gestión de residuos Urbanos	Ejecución	Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados
		Ejecución	Campañas de sensibilización realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas
		Impacto	Residuos recogidos	± X Kg de residuos recogidos	Total de Kg de residuos recogidos
	2.2. Gestión Integral del Ciclo del Agua	Ejecución	Red de distribución monitorizada o renovada	100% de la red controlada analíticamente	(Metros de red renovados / Metros totales de la red municipal) \100
		Ejecución	Controles analíticos de calidad del agua ejecutados	≥ X de muestras	Nº de analíticas realizadas al año
		Impacto	Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones severas	Nº de interrupciones del servicio / año
	2.3. Eficiencia energética y energías renovables	Ejecución	Luminarias instaladas	Por determinar	Nº de luminarias instaladas
		Ejecución	Longitud del tramo iluminado	Por determinar	Metros lineales con alumbrado
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
		Ejecución	Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados



		Impacto	Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
		Impacto	Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados
	2.4. Mejora de parques y sensibilización ambiental	Ejecución	Campañas de sensibilización ambiental realizadas	Por determinar	Nº de campañas de sensibilización realizadas / año
		Impacto	Estado de conservación de los parques intervenidos	Mejora apreciable	$\text{Nº de parques en buen estado} / \text{total parques intervenidos} \times 100$
	2.5. Restauración de la antigua escombrera	Ejecución	Superficie de la antigua escombrera restaurada	Por determinar	m² de terreno restaurado
		Impacto	Nuevos vertidos incontrolados detectados en el espacio restaurado	0	Nº de nuevos vertidos detectados
	2.6. Mantenimiento de caminos rurales	Ejecución	Caminos rurales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Metros de caminos con actuación de mantenimiento / año
		Impacto	Incidencias registradas en los caminos rurales renovados	Tendencia decreciente	Nº de incidencias registradas relacionadas con el estado o conservación de los caminos rurales objeto de renovación / año

EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Seguridad vial y señalización	Ejecución	Radares pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radares pedagógicos instalados y operativos
		Ejecución	Señales complementarias de control de velocidad instaladas	≥ 3 ud	Nº de señales instaladas
		Ejecución	Calles con señalización horizontal mantenida	Por determinar	Nº de calles con señalización horizontal mantenida / año
		Impacto	Velocidad media registrada por el radar pedagógico	Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
	3.2. Movilidad sostenible	Ejecución	Carril bici construido	Por determinar	Metros lineales de carril bici construidos
		Ejecución	Plazas de aparcamiento creadas	Por determinar	Nº de plazas de aparcamiento creadas
		Ejecución	Licencias de taxi en vigor	1 licencia	Nº de licencias de taxi en vigor en el municipio
		Impacto	N.º de accesos al municipio con carril bici segregado y seguro	Por determinar	N.º de accesos al municipio con carril bici segregado y seguro
		Impacto	Personas usuarias del servicio de taxi	Tendencia creciente	Nº de servicios realizados al año
	3.3. Refuerzo de la seguridad municipal	Ejecución	Equipamiento de la Policía Local renovado	Por determinar	Nº de elementos de uniformidad renovados
		Ejecución	Equipamiento de Protección Civil adquirido	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos
		Impacto	Participación en dispositivos preventivos municipales	Por determinar	Nº de intervenciones de la Policía Local realizadas



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Servicios de atención ciudadana	Ejecución	Charlas de salud mental organizadas	Por determinar	Nº de charlas de salud mental organizadas / año
		Ejecución	Nº de solicitudes en el servicio de ayuda a domicilio	Por determinar	Nº de solicitudes registradas
		Impacto	Personas beneficiarias de los mínimos vitales	Por determinar	Nº de personas beneficiarias de los mínimos vitales / año
		Impacto	Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio / año
	4.2. Centro Especial de Empleo	Ejecución	Número de contratos de trabajo formalizados con personas con discapacidad ($\geq 33\%$) en el CEE	Por determinar	Número de contratos de trabajo formalizados con personas con discapacidad ($\geq 33\%$) en el CEE
		Impacto	N.º de personas registradas en el centro	Por determinar	N.º de personas registradas en el centro
	4.3. Ampliación del Cementerio Municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Nichos construidos en las distintas fases de ampliación	Nº de nichos construidos	Nº de nichos construidos
		Impacto	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Calendario festivo y cultural	Ejecución	Número de eventos y actividades festivas organizadas	Por determinar	Nº de eventos y actividades organizadas
		Ejecución	Importe municipal destinado a actividades culturales y festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades
		Ejecución	Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas



	5.2. Equipamientos culturales y Universidad Popular	Impacto	Número de colectivos locales implicados	Por determinar	Nº de asociaciones y colectivos participantes
		Ejecución	Número de eventos de talleres de la Universidad Popular impartidos	≥ nº previsto anual	Nº de talleres impartidos por la Universidad Popular / año
		Ejecución	Inversión en actividades deportivas	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Colaboración de asociaciones y colectivos	≥ X asociaciones o colectivos	Nº de asociaciones o colectivos colaboradores
		Impacto	Usuarios de la Universidad Popular	≥ X Nº de usuarios participantes / año	Nº de usuarios o alumnos participantes / año
	5.3. Impulso y apoyo a la infancia y a la juventud	Ejecución	N.º de campañas/meses de servicio de Ludoteca	≥ X/año	N.º de campañas/meses de servicio de Ludoteca
		Ejecución	N.º de campañas/meses de Programa Concilia prestados	≥ X/año	N.º de campañas/meses de Programa Concilia prestados
		Ejecución	Nº de actividades programadas para infancia y juventud	≥ X/año	Nº de actividades realizadas/año
		Ejecución	Nº de plazas de guarderías ofertadas	Según capacidad del servicio	Nº de plazas de guarderías disponibles
		Ejecución	N.º de ediciones/convocatorias ejecutadas del Certamen Calamonte Joven + Ayudas al Mérito Académico	Por determinar	N.º de ediciones/convocatorias ejecutadas del Certamen Calamonte Joven + Ayudas al Mérito Académico
		Ejecución	Casos de absentismo escolar seguidos por la Comisión	Por determinar	Nº de casos de absentismo escolar seguidos / curso



		Impacto	Nº de menores inscritos en los programas dirigidos a la infancia y la juventud	Alta participación	Nº de menores inscritos
		Impacto	Familias beneficiarias de los servicios de conciliación	≥ X Nº de familias beneficiarias	Nº de familias beneficiarias de los servicios de conciliación / año
		Impacto	Participantes en el certamen Calamonte Joven	Por determinar	Nº de participantes en el certamen / edición
	5.4. Escuela Municipal de Música y Biblioteca	Ejecución	Nº de solicitudes alumnado matriculado en la Escuela Municipal de Música	Por determinar	Nº de alumnos matriculados / curso
		Ejecución	Nº de actividades de animación lectora realizadas	Por determinar	Nº de actividades realizadas / año
		Impacto	Usuarios de la Biblioteca Municipal	≥ X usuarios registrados nuevos	Nº de usuarios registrados / año
		Impacto	Participación y uso del equipamiento de la Biblioteca Municipal	Tendencia positiva	Nº de usuarios/entradas por temporada
	5.5. Mejora de las instalaciones deportivas	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Actuaciones técnicas de mejora del sistema realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones realizadas
		Impacto	Usuarios de las instalaciones deportivas renovadas	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año



		Impacto	Puestos de empleo estable generados en instalaciones deportivas	Por determinar	Nº de puestos de empleo estable generados
	5.6. Igualdad y prevención de la violencia de género	Ejecución	Mujeres formadas en competencias clave	Por determinar	Nº de mujeres formadas en competencias clave / año
		Ejecución	N de campañas/acciones de sensibilización desarrolladas	Por determinar	Nº de campañas o acciones ejecutadas
		Ejecución	Nº de actividades municipales de igualdad y prevención realizadas	Por determinar	Nº total de sesiones realizadas anualmente
		Impacto	Mujeres beneficiarias de las ayudas de conciliación	100% de mujeres	Nº de mujeres beneficiarias de las ayudas de conciliación
		Impacto	Participación en actividades de igualdad	Por determinar	Nº de participantes anuales
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Plan de empleo local	Ejecución	Alumnado participante en la Escuela de Jardinería	Por determinar	Nº de alumnos/as
		Ejecución	Personas emprendedoras atendidas	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
		Impacto	Personas contratadas a través del Plan de Empleo	Por determinar	Nº de personas contratadas
	6.2. Dinamización del comercio local	Ejecución	Empresas adheridas al distintivo "Consume Calamonte"	Por determinar	Nº de empresas adheridas al distintivo
		Impacto	Talleres de emprendimiento digital completados por empresas locales	Por determinar	Nº de empresas participantes en los talleres



	6.3. Apoyo a la apertura de empresas	Ejecución	Empresas atendidas por el servicio de asistencia	Por determinar	Nº de empresas atendidas / año
	6.3. Apoyo a la apertura de empresas	Impacto	Ayudas por apertura de nuevos centros concedidas	Por determinar	Nº de ayudas por apertura concedidas / año
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Modernización y mejora de la gestión municipal	Ejecución	Equipos informáticos renovados	Por determinar	Nº de equipos informáticos renovados
		Impacto	Trabajadores municipales formados en prevención de riesgos laborales	Por determinar	Nº de trabajadores formados / año
	7.2. Transparencia y comunicación digital con la ciudadanía	Ejecución	Servicios electrónicos incorporados	≥ nº servicios previstos	Nº servicios electrónicos activos
		Ejecución	Publicaciones en Bando Móvil	≥ nº mensual previsto	Nº publicaciones realizadas / mes
		Ejecución	Publicaciones en redes sociales	≥ nº mensual previsto	Nº publicaciones realizadas / mes
		Ejecución	Empresas suscritas a la lista de difusión municipal	Tendencia creciente	Nº de empresas suscritas a la lista de difusión
		Impacto	Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
		Impacto	Uso de Bando Móvil por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios registrados en Bando Móvil
		Impacto	Comunicaciones recibidas a través de Línea Verde	Por determinar	Nº de comunicaciones recibidas a través de la aplicación / año



	7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
		Ejecución	Reuniones de la Comisión de Festejos	≥ nº reuniones/año	Nº reuniones realizadas
		Ejecución	Redes y entidades de cooperación institucional activas	6 redes/entidades	Nº de redes y entidades de cooperación institucional activas
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
	7.4. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

